

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 013-2024

Objeto: Prestar el servicio de antivirus con tecnología XDR en solución SaaS.

El Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenador del gasto previstas en el artículo 12 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 7 del Decreto 580 de 2019, en el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1.119 de 2.018, en los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE SELECCIÓN**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3. del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el nueve (09) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 013-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/web/guest/invitacion-abierta-2024>.
2. El día trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), las empresas **MSL Distribuciones Latam, IT SERVICIOS, MULTISOFT y GMS**, presentaron observaciones dentro del término del cronograma al documento de condiciones definitivas y anexos, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) mediante el documento publicado en la página web denominado "RESPUESTA A OBSERVACIONES (INCLUYE OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS)".
3. Considerando las respuestas a las observaciones, se expidió la adenda No. 1 de fecha del quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024).
4. Las empresas **WEXLER, COINSA, EYINGENIEROS, LATTITUDE y MULTISOFT**, presentaron observaciones extemporáneas al documento de condiciones definitivas y anexos, las cuales fueron resueltas como derecho de petición a medida que iban llegando mediante los documentos publicados en la WEB denominados "RESPUESTA A OBSERVACIONES (INCLUYE OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS)", "RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 2", "RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS 3".
5. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas, el veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024) desde las 8:00:00 am hasta las 1:00:00 pm del mismo día, se llevó a cabo la recepción de ofertas en forma digital (vía correo

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

electrónico). Se recibió en término la oferta de **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.**

6. Posterior a la recepción de ofertas, el mismo veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024) a las 4:00:00 pm y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 013-2024. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta.
7. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
8. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el cual culminó el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024). En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del equipo verificador y evaluador, la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de aspectos calificables de **EL OFERENTE**.
9. Finalizado el término de recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, de verificación y evaluación, el veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, y Verificación Técnica y evaluación de aspectos calificables y evaluación ambiental.

Extracto de verificación Jurídica.

CONSOLIDADO DE RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas.


CAROLINA GIRALDO DUQUE.
Gerente de Contratación.


LUISA FERNANDA CASTRO MIRANDA.
Profesional de Contratación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

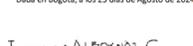
-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Extracto de verificación técnica.

DESCRIPCIÓN	OFERENTE			
	GMS			
ASPECTOS TÉCNICOS				
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE			
CERTIFICACIONES PROVEEDOR	CUMPLE			
CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS	CUMPLE			

OBSERVACIONES:	Frente a la verificación correspondiente al numeral 3. De orden técnico (Capacidad técnica) de las propuestas presentadas para la invitación en mención, se informa que GMS se le efectúa la evaluación respectiva.
----------------	---

Dada en Bogotá, a los 23 días de Agosto de 2024.


JIMMY ALONSO ALBORNOZ CASTILLO
 Especialista de Infraestructura y Servicios de TI


JUAN MANUEL GARCÍA PINZÓN
 Subgerente de Infraestructura y Servicios de TI

Extracto de verificación financiera.

PROYECTANTE	CAPITAL DE TRABAJO Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial de la contratación	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual al 70%	PATRIMONIO TOTAL Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de la contratación	ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 1.2
Grupo Microlatam Colombia S.A.S. Nº: 900.418.895-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente,



JUAN CAMILO PACHECO HERRERA
 Subgerente de Presupuesto

Anexo: 0
 Copia: 0
 Elaboró: Carlos Andres Carrillo Ramos
 Revisó: Carlos Andres Carrillo Ramos

Extracto de evaluación de requisitos calificables.

DESCRIPCIÓN	OFERENTES			
	GMS			
RESULTADO DE EVALUACIÓN (PUNTAJE 1000)				
a. Oferta económica (558)	558			
b. Oferta técnica – aspectos adicionales (280)	280			
c. Apoyo a la industria nacional (160)	160			
d. Trabajadores en condición de discapacidad (10)	0			
e. Emprendimiento y empresa de mujeres (2)	0			
PUNTAJE TOTAL OFERTANDO	938	0	0	0

OBSERVACIONES:	Frente a la verificación correspondiente al numeral 3. De orden técnico (Capacidad técnica) de las propuestas presentadas para la invitación en mención, se informa que GMS se le efectúa la evaluación respectiva.
----------------	---

Dada en Bogotá, a los 23 días de Agosto de 2024.


JIMMY ALONSO ALBORNOZ CASTILLO
 Especialista de Infraestructura y Servicios de TI


JUAN MANUEL GARCÍA PINZÓN
 Subgerente de Infraestructura y Servicios de TI

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

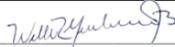
Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Extracto de evaluación ambiental.

Certificaciones Ambientales		GLOBANT (SISTEMAS DE COLOMBIA)	PUNTAJE
Para lo cual el proponente deberá presentar el documento "Plan de Gestión Ambiental" implementado al interior de su compañía. (donde se contemplen aspectos como: la política ambiental, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, manejo de residuos, entre otros) el cual debe ser estructurado por un perfil idóneo en esta materia (ingeniero ambiental), evidenciando su periodicidad y tiempo de vida útil, además de una certificación expedida por el representante legal, donde se evidencie su adopción. Junto a ello, se solicita un informe de la ejecución de dicho plan de gestión ambiental donde se aporten registros fotográficos, actas de reunión entre otros. O presentar certificación vigente de norma ISO 14001:2015 expedida por un ente certificador autorizado.	30	El proponente no adjunta documento "Plan de Gestión Ambiental" implementado al interior de su compañía, (donde se contemplen aspectos como: la política ambiental, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, manejo de residuos, entre otros) ni certificación vigente de norma ISO 14001:2015 expedida por un ente certificador autorizado, por lo cual no se asigna puntaje	0
Manejo Adecuado de Residuos			
Para lo cual el proponente mediante certificación deberá informar los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social y presentar certificado(s) de disposición de los mismos, no mayor a un año y realizado antes de la entrega y/o presentación de la propuesta; para el caso de los residuos peligrosos, esta certificación debe ser de disposición final emitida por un gestor de residuos autorizado, del cual se debe adjuntar su licencia ambiental vigente.	20	El proponente no adjunta certificación de los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social, certificado de disposición de residuos ni licencia ambiental del gestor, por lo cual no se asigna puntaje	0
TOTAL	50		0


WALTER RICARDO MERCHAN BAUTISTA
Subgerencia Recursos Físicos
Evaluador

- 10.** Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, los delegados concluyeron que el oferente **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios técnicos, jurídicos y financieros. De acuerdo con lo anterior y realizada la evaluación de aspectos calificables y ambientales, se señala que el precitado oferente obtiene la mayor puntuación calificable.
- 11.** A la fecha, no se recibieron solicitudes u observaciones adicionales al proceso, tampoco se recibieron solicitudes u observaciones relacionadas a las verificaciones y/o evaluaciones realizadas.
- 12.** Así las cosas, el equipo verificador y comité evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 013-2024, recomienda seleccionar a el oferente **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.** identificada con Nit. **900.418.656-1** teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en el documento de condiciones definitivas y obtuvo el mayor puntaje de calificación.

De acuerdo con los factores de habilitación definidos, con el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 013-2024, que hacen parte integral del mismo los cuales se encuentran publicados en la página web de la compañía.

RESUELVE:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

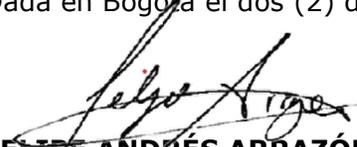
Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Seleccionar al oferente **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.** identificado con Nit. 900.418.656-1 en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el dos (2) de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024).



FELIPE ANDRÉS ARRAZÓLA GUERRA.
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo.

Proyectó: Luisa Fernanda Castro Miranda *lc*
Revisó: Carolina Giraldo Duque.
Juan Manuel García.
Jimmy Alonso Albornoz Castillo.
Mayerly Consuelo López Mahecha.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**